Petropar
Ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Licitación Pública Nacional N° 20/2014"INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO" PLURIANUAL - **ID N°:** 276.854

Asunción, 18 de setiembre de 2014

ACLARACIÓN N° 3

PETROPAR comunica a las empresas interesadas en participar de la Licitación Pública Nacional N° 20/2014 "INSTALACION DE EQUIPOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO" PLURIANUAL - ID N°: 276.854, a fin de dar cumplimiento cabal a los principios generales de las Contrataciones Públicas, Art. 4° de la Ley 2051/03, las siguientes aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones:

CONSULTA N° 1
Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1), b) Experiencia y Capacidad Técnica solicita lo siguiente:
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su experiencia y capacidad con documentos, como ser copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta y recepciones finales de los bienes requeridos objeto de esta licitación Instalación de Equipos para Estaciones de Servicio, por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado en la presente contratación en promedio de los tres (3) últimos años (2011-2012-2013). Podrán presentarse la cantidad contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.
Pero sin embargo en el mismo pliego también solicita:
El oferente deberá contar con un mínimo de 5 (cinco) años de experiencia en trabajos de estaciones de servicio, que contemplen instalaciones de equipos, obras civiles, instalaciones eléctricas/ electromecánicas, instalaciones hidráulicas, ensayos, conforme a normas y códigos aplicables a EESS.

RESPUESTA N° 1
El pliego de bases y condiciones establece en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) b) Experiencia y Capacidad Técnica**, la presentación de documentos como ser contratos, facturas por montos o volúmenes iguales o superiores en promedio al 50% del monto ofertado, para medir la CAPACIDAD.

En cuanto a la solicitud de que los oferentes deben contar con un mínimo de 5 años de experiencia en trabajos de Estaciones de Servicio que contemplen instalaciones de equipos, obras civiles, instalaciones eléctricas / electromecánicas, instalaciones hidráulicas, ensayos, conforme a normas y códigos aplicables a EESS, se realiza de modo a medir la EXPERIENCIA.

Ajustarse a lo establecido en el PBC.

EMILIO BOGADO
GERENTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
PETRÓLEOS PARAGUAYOS - PETROPAR